

## **Manejo de recursos comunes en el contexto isleño: un modelo innovador en el Caribe**

Zaibette Maldonado Muñoz<sup>1</sup>

Centro de Investigaciones Sociales. Universidad de Puerto Rico.

### **Resumen**

Este artículo presenta un modelo innovador de gestión ambiental diseñado para un contexto isleño por una organización comunitaria en Puerto Rico. Analiza las particularidades del contexto isleño y sus implicaciones para la implantación de políticas públicas eficientes en el manejo de recursos comunes. Describe en detalle las diversas estrategias diseñadas por la organización Casa Pueblo en el Municipio de Adjuntas, para lograr la protección de los recursos hídricos y forestales, necesarios para el desarrollo sustentable de la región central de la isla. El modelo descrito, se basa en la integración de valores culturales en el diseño de las estrategias para lograr la participación comunitaria en todos los niveles de toma de decisión y gestión y en el co-manejo de los recursos forestales en conjunto con las agencias gubernamentales.

**Palabras clave:** Puerto Rico: co-manejo, recursos comunes, participación ciudadana, desarrollo sustentable.

## **Management of Common Resources in an Island Context: A Caribbean Innovative Model.**

### **Abstract**

This article presents a novel model of forest management designed for an island context by a small community-based organization in the mountains of Puerto Rico. It analyses the particularities of an island context and their implications for the implementation of efficient common resources public management policies. It documents the strategies designed by Casa Pueblo to achieve the protection and conservation of key water and forests resources much needed to address the region's sustainable development. In the model discussed, cultural values

---

<sup>1</sup> Centro de Investigaciones Sociales  
Departamento de Antropología y Sociología  
Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras  
Teléfono: 787/ 764-0000 Ext. 2136 [zaibette@yahoo.com](mailto:zaibette@yahoo.com)

play a key role in the development of strategies to achieve active participation of community members in the design, decision – making and management processes within a particular co-management arrangement with the State agencies.

**Keywords:** Puerto Rico, co-management, common resources, citizen's participation, sustainable development

Tomamos un proyecto de muerte y lo convertimos en un proyecto de *vida*. (Alexis Massol, Fundador de Casa Pueblo. Goldman Environmental Prize, 2002)

## Introducción

Islas tropicales como las del Caribe, consideradas una vez *islas paraíso* por la variedad y belleza de sus recursos naturales, sufren hoy procesos acelerados de degradación ambiental, erosión y deforestación como resultado de experiencias intensas de industrialización y urbanización. Esta realidad converge con una condición de subdesarrollo generalizada que impone grandes demandas sobre los recursos naturales.

Según se intensifican en la región caribeña los procesos de globalización, migración y cambio tecnológico, aumenta la preocupación de científicos, políticos y comunidades por la degradación de los recursos naturales. El foco de la investigación científica se ha dirigido, principalmente, hacia la formulación y aplicación de políticas racionales de protección y desarrollo de estos ecosistemas pequeños y frágiles incluyendo la re-conceptualización de las instituciones formales e informales que van surgiendo para manejarlos (De Albuquerque y McElroy, 1992; Bodini y Giavelli, 1992).

En la formulación de políticas de conservación, el problema de los recursos comunes –aquellos recursos naturales o construidos que son suficientemente amplios o fluidos, de modo que la exclusión de individuos es muy costosa o imposible, y su uso por el individuo disminuye la oportunidad de beneficio de otro individuo– se ha abordado con las mismas herramientas analíticas utilizadas en el estudio de los problemas continentales (Ostrom, 1992:295).

Son mis objetivos en este trabajo señalar, en primer lugar, algunas particularidades importantes del contexto isleño que afectan el manejo de recursos comunes y que no son atendidas por los modelos

tradicionales<sup>2</sup> y en segundo lugar, presentar los hallazgos de una investigación antropológica sobre la experiencia del proyecto Casa Pueblo, en el Municipio de Adjuntas, Puerto Rico, como modelo que ha tomado en cuenta estas particularidades para impulsar el desarrollo sustentable del municipio. Este trabajo enfoca en la opción del co-manejo como alternativa idónea para manejar los recursos comunes. El co-manejo es una estrategia dirigida a la protección y conservación de los recursos naturales en la cual las responsabilidades de gestión y manejo son compartidas por el Estado y los miembros de la comunidad en la que están localizados.

Como objeto de estudio el proyecto Casa Pueblo tiene dos características de gran interés para la antropología ambiental: la integración de la cultura como tejedora de estrategias de manejo de recursos y el diseño de un modelo que toma como punto de partida las características de un entorno isleño. Este estudio muestra cómo el manejo de recursos naturales comunes está inserto en los contextos naturales, culturales y socio-económicos de las comunidades. Mediante investigación documental, entrevistas a profundidad a líderes

---

<sup>2</sup> Los enfoques tradicionales de la economía moderna sobre el uso de recursos comunes concuerdan con los postulados de Garrett Hardin en la idea de que si un grupo de usuarios tiene acceso a un recurso común, el número total de los recursos utilizados o extraídos serán mayores que el nivel de uso económico óptimo (Clark, 1973). Hardin (1968) argumentaba que los recursos comunes, si son de libre acceso serán inevitablemente degradados generando lo que denomina *la tragedia de los comunes*. Explicaba que cada hombre está atrapado en un sistema que lo motiva a buscar su propio interés a costa del deterioro del bien común y que las únicas alternativas para evitar la tragedia son la privatización de los recursos o su control por el Estado. Se presume que al ser privatizados, el dueño promoverá la conservación y el uso óptimo de sus recursos. De igual modo se presume que los recursos comunes bajo la custodia del Estado, estarán protegidos por leyes, reglamentos, multas y sanciones. El modelo de Hardin se formaliza con lo que se conoce como *el juego del dilema del prisionero* (Dawes, 1973 y 1975). En este modelo, el uso de un bien común por un grupo se explica simulando un juego en el que cada jugador tendrá una estrategia para maximizar sus ganancias. Puede optar por ponerse de acuerdo con los demás y recibir un poco menos del recurso con tal de que los demás reciban igual beneficio o puede optar por maximizar sus ganancias sin importarle que pueda agotar el recurso disponible a todos. El dilema del prisionero sugiere que, paradójicamente, los individuos optarán por la estrategia que le provea mayores ventajas aunque la misma implique algún castigo. Este modelo intenta probar que las estrategias racionales de los individuos no siempre tiene resultados colectivos racionales. El argumento bajo este modelo es que los seres racionales somos incapaces de cooperar por un bien común (Campbell, 1985). Manssur Olson, en su libro *La Lógica de la Acción Colectiva*, reta también las teorías de grupo que establecen que los individuos con intereses comunes actuarán voluntariamente para lograr sus objetivos (Olson, 1965). Olson argumenta que a menos que no exista algún mecanismo de coerción, los individuos no actuarán racionalmente ni por interés propio en la consecución de estos intereses como sería la protección del recurso común. Su premisa fundamental es que cuando un individuo no se le puede prohibir el acceso a un recurso, él no tendrá ningún incentivo para abstenerse a sí mismo de utilizar el recurso aunque sepa que puede causar degradación o escasez.

comunitarios y residentes y técnicas de observación participativa, se analizan los aspectos señalados del proceso de casi treinta años diseñado por esta organización comunitaria. Examinar el proceso a través del cual un grupo comunitario logra articular una alternativa de manejo de recursos cónsona con sus características de pueblo isleño, resulta importante para iniciativas futuras.

Al analizar los resultados de esta experiencia puertorriqueña, el documento argumenta que la acción colectiva en coordinación con las agencias de gobierno pertinentes, puede ser el mecanismo más adecuado para responder a las necesidades particulares de las islas en la protección de sus recursos comunes<sup>3</sup> precisamente porque no necesita buscar en el exterior la fuerza motora para lograr su desarrollo y porque mediante la participación amplia y democrática puede reducir la multiplicidad de los conflictos de uso.

Algunas variables consideradas en este estudio de caso fueron: la naturaleza del recurso, su importancia para la economía, los conflictos de uso, los niveles de degradación ambiental, la intervención del Estado y las agencias federales (norteamericanas) y la cohesión social y organización de las comunidades. En este caso, los recursos mineros son propiedad de todos los puertorriqueños y su uso o protección era el asunto por dilucidar. El Estado, fungía como guardián de estos recursos y determinaba el uso y acceso a los mismos hasta la creación de Casa Pueblo.

### **Particularidades del contexto socio-físico isleño**

Las islas sufren de muchos problemas ambientales similares a los de las áreas continentales. Al mismo tiempo, sin embargo representan un caso especial en el manejo de recursos a consecuencia de las características particulares de sus recursos naturales, sus economías y su cultura. Por lo tanto, es importante para las islas identificar o diseñar

---

<sup>3</sup> Ostrom en su libro *Gobernando los Bienes Comunes*, advierte acerca de lo peligroso de los modelos tradicionales en el diseño de política pública es el aceptar por fe que lo que plantea la teoría es cierto a nivel empírico y por lo tanto sólo una autoridad externa es capaz de proteger adecuadamente los recursos (Ostrom, 1996). De ahí que la privatización y la nacionalización sean alternativas tan aceptadas. Existe amplia evidencia que indica que en gran parte de los países del Tercer Mundo, las estrategias de privatización y nacionalización han destruido modos tradicionales eficientes diseñados por comunidades para sus recursos de subsistencia. Estas estrategias han resultado inevitablemente en verdaderas *tragedias de los comunes*.

mecanismos efectivos de manejo de recursos que respondan a su realidad particular. Para diseñar mecanismos verdaderamente efectivos es necesario un entendimiento claro no sólo de los ecosistemas isleños, sino de los contextos sociales, culturales, históricos y económicos en los que esos mecanismos van a evolucionar (Agrawal y Gibson, 1999; Heltberg, 2000; McCay y Jentoff, 1998).

En Puerto Rico y en casi todas las islas, la privatización y nacionalización han sido las estrategias más utilizadas en el manejo de recursos comunes. Muy pocas veces se ha planteado el manejo de los recursos por los usuarios mismos, ya sea en forma de cooperativas, fideicomiso o en estrategias de co-manejo en conjunto con el Estado. Ambas alternativas, con pocas excepciones, han fracasado en gran medida porque no han tomado en cuenta consideraciones importantes de la realidad isleña. Algunas de esas consideraciones han sido discutidas previamente por economistas y otros especialistas, pero es importante recordarlas porque inciden aún en la toma de decisiones sobre la conservación y el manejo de los recursos comunes (Villamil, 1992; McElroy, 1987).

La primera característica de las islas es su extensión geográfica limitada. A pesar de la riqueza y variedad de los recursos naturales isleños, estos son limitados por el tamaño de la isla. Las demandas por recursos comunes son más intensas y complicadas en las islas debido a las limitaciones de espacio y conflictos de uso. Un lago, por ejemplo, puede ser utilizado simultánea y legalmente por pescadores para su subsistencia, por turistas para su recreación y por una planta eléctrica para enfriar sus turbinas. Las islas tienen menos áreas geográficas para distribuir la variedad de actividades económicas o reducir la concentración de múltiples usuarios.

En segundo lugar, contrario a las áreas continentales, las islas son sistemas ambientalmente integrados. La degradación que ocurre en una región afecta negativamente a otra región aunque parezcan distantes. La deforestación de los montes crea graves problemas de erosión en las zonas costeras. Las políticas de manejo de recursos comunes deben partir de que toda acción y decisión en una isla repercute en la isla completa.

En tercer lugar, la condición de insularidad impone problemas y limitaciones para el manejo y conservación de los recursos. Por ejemplo,

los costos sociales y económicos de la degradación ambiental así como las estrategias de desarrollo sustentable, son mucho más onerosas en las islas que en los continentes porque en términos relativos, los impactos en la geografía y en la población son mucho mayores (González y León, 1996). Las estrategias de sustentabilidad diseñadas para áreas continentales son generalmente también más costosas para las islas debido a la importación de tecnología limpia y la exportación de desechos tóxicos (González y León, 1996).

Las economías isleñas son economías abiertas dentro de un ecosistema cerrado, geográficamente limitado. El discurso desarrollista promueve, mediante la estrategia de globalización, el libre acceso de la empresa privada al patrimonio natural de aquellos países que intentan aliviar los problemas de desempleo y pobreza. Este esquema de desarrollo no responde a la escala y limitaciones de los recursos sino a una inserción mayor en la economía global. La misma ocurre a través de dos mecanismos principales: la conversión de algunas economías en plataformas de exportación, en muchos casos materia prima, o bien convirtiéndolas en destinos turísticos. En ambas opciones la fuente primordial son los recursos naturales comunes: las playas, los bosques, los recursos mineros entre otros. En el caso del mega-turismo, es evidente, particularmente, la privatización de las playas y el desplazamiento de comunidades completas lejos de lo que fue la base de su subsistencia individual y colectiva.

El paradigma que ha dominado las economías caribeñas, en particular Puerto Rico, ha sido el de contraponer la conservación al desarrollo. La degradación de los recursos naturales se ha justificado como un mal necesario del desarrollo y la conservación como un inhibidor del progreso y el bienestar del individuo. Por lo tanto, gran parte de las políticas de conservación de recursos han sido diseñadas para ser ajustadas a este paradigma.

En Puerto Rico, por ejemplo, es muy común que el plan de desarrollo económico no esté integrado al plan de uso de terrenos. Se sigue, generalmente, un modelo que se utiliza en países industrializados de grandes extensiones de terrenos donde la planificación de uso de tierras ocurre a nivel estatal o de condado y la planificación económica se hace a nivel nacional. Esta práctica es nociva en las islas ya que el espacio es un recurso muy limitado y existen altas densidades de población y

actividad económica. La conservación y manejo adecuado de los recursos comunes depende de un plan donde lo económico y lo espacial se integren. El fracaso de estas políticas de conservación impone un cambio de paradigma para proteger los recursos isleños. Urge un paradigma en el cual la conservación y el desarrollo económico vayan a la par.

Las estrategias de manejo de recursos ante esta situación compleja deben considerar incluir el desarrollo de mecanismos para resolver los conflictos de uso y garantizar democráticamente la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y de manejo.

La ausencia de una visión integradora ha resultado en la implantación de políticas de manejo de los recursos comunes muy buenas pero no apropiadas al contexto isleño. Se hace imperativo para las islas diseñar sus propias estrategias de desarrollo sustentable y sus mecanismos para manejar los recursos comunes.

### **El manejo de los recursos comunes**

El manejo de recursos comunes extensos e impredecibles como el agua, el aire, los bosques y otros, constituye un problema formidable para los gobiernos y comunidades cuando afecta a múltiples usuarios. Ya sea para evitar *tragedias de recursos comunes* o ya por motivaciones político-económicas, los gobiernos han optado por mantener el control de los recursos comunes como propiedad estatal o recurrir a la privatización como mecanismo para garantizar el uso óptimo de los recursos (Hardin, 1968). La evidencia empírica demuestra, sin embargo, que ni una ni la otra han sido alternativas que por sí solas han sido efectivas en la protección de los recursos (Sick, 2002).

En múltiples ocasiones los recursos bajo la custodia del estado, han sido abandonados, sobreexplotados o degradados (Kalikoski, Vasconcellos y Lavkukich, 2002). Los costos de conservación, monitoreo y control de uso y acceso son muy altos, particularmente para economías pobres como las caribeñas. La privatización, en el otro extremo, al responder a las demandas de la economía de mercado, ha contribuido a la deforestación y destrucción ecológica (Collins, 1995; Hecht, 1991; Schmink y Word, 1987; Sheridan, 1988). Una vez los recursos se convierten en artículos de mercado se hace más difícil garantizar su protección o el acceso equitativo.

La literatura científica sobre regímenes de propiedad común ha demostrado que existe una gran variedad de arreglos institucionales que han sido exitosos en el manejo de los recursos. Principalmente, se destacan aquellos en los que los derechos de propiedad y las decisiones respecto al manejo no recaen en los individuos o el estado solamente sino en un grupo de usuarios (Berkes, 1989; 1992; Netting, 1981; 1993; Bromley, 1992). Los usuarios de los recursos usualmente tienen un mayor conocimiento de los mismos porque dependen de ellos para su subsistencia y tienden a protegerlos mucho más. Por las mismas razones, el monitoreo y el cumplimiento de las reglas respecto a uso y mantenimiento son menos costosos y más eficientes.

La fuerza del movimiento ambientalista a nivel mundial ha abierto unos espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones y el manejo de recursos naturales. En la pasada década la aceptación del co-manejo de recursos entre Estado y comunidad ha surgido como una alternativa que puede evitar con eficiencia algunas *tragedias de comunes* (Hardin 1968). En la región caribeña, varias naciones han reconocido la necesidad de conservar y mejorar el manejo de sus recursos para poder viabilizar un desarrollo económico futuro. Aun más importante, la mayoría reconoce que la participación ciudadana debe estar integrada en todas las fases del proceso. Organismos tales como el Instituto Caribeño de Recursos Naturales (CANARI) y el Centro para la Conservación y Eco-desarrollo de la Bahía de Samaná y su Entorno de la República Dominicana, han sido claves en la definición e implantación de metodologías de participación ciudadana. Entre las lecciones aprendidas por estas instituciones explica Reynard que está:

*el que la participación ciudadana no sólo debe permitir la consulta y el involucramiento de las comunidades y sus instituciones en los procesos de planificación sino que debe también conducir a una distribución real de la autoridad, cuantas veces sea apropiado y posible, entre organismos de la comunidad, organizaciones no gubernamentales y agencias de gobierno. Sólo de esta manera podemos asegurar que la gente y sus organizaciones estén completamente comprometidas con las metas del desarrollo sustentable y que los beneficios sean compartidos más equitativamente entre aquellos que dependen de los recursos naturales para su sobrevivencia y desarrollo (Reynard, 1994: 20).*



En Puerto Rico, el Estado es el custodio y responsable del manejo de los recursos comunes. La creciente degradación de éstos como resultado del intenso proceso de industrialización ha promovido políticas de privatización así como de traspaso de la responsabilidad del manejo y conservación a agencias federales norteamericanas. Esta última opción, en ocasiones, ha permitido la utilización de tierras puertorriqueñas para experimentos militares que han lastimado aún más los recursos naturales.

Aunque las luchas ambientalistas en Puerto Rico comienzan en la década de los sesenta como respuesta a la presión sobre el ambiente natural de los intensos procesos de industrialización y urbanización, es apenas en los últimos años que se ha comenzado a mencionar las estrategias de desarrollo sustentable y de co-manejo de recursos. En el País no existen mecanismos de participación ciudadana en asuntos vitales que no sean las vistas públicas o el voto político-partidista. Prevalece entre las agencias gubernamentales una perspectiva paternalista -asistencialista que promueve un sentido de impotencia colectiva generalizada que impide la acción colectiva. La participación comunitaria generalmente es vista como un elemento problemático y por lo tanto se desalienta. Gran parte de las luchas comunitarias relacionadas al ambiente en Puerto Rico han estado dirigidas a detener proyectos perjudiciales y lograr cambios en las leyes y reglamentos. En la última década, ha habido una tendencia a cambiar hacia acciones más pro-activas que impliquen objetivos de desarrollo a largo plazo. La estrategia de co-manejo de recursos es una modalidad que comienza a perfilarse particularmente en relación a los recursos comunes.

### **Casa Pueblo: Estrategia y proceso**

Casa Pueblo, conocida en sus inicios como el Taller de Arte y Cultura, es una organización comunitaria, sin fines de lucro, reconocida legalmente y establecida en el 1980 en el Municipio de Adjuntas, un pueblo de 19,000 habitantes ubicado en el centro montañoso de Puerto Rico. Aunque existen en la Isla varios intentos comunitarios para lograr el co-manejo de un recurso natural, es innegable que la experiencia de Casa Pueblo en Adjuntas es la iniciativa que ha demostrado mayor éxito. Cada experiencia es única y está enmarcada en un contexto histórico, social y cultural particular. Sin embargo, al estudiar la experiencia de

Casa Pueblo podemos confirmar con certeza la fragilidad de la base empírica de los modelos neo-clásicos que sugieren la privatización o nacionalización de los recursos comunes para lograr su conservación.

La organización Casa Pueblo, en sus inicios el Taller de Arte y Cultura de Adjuntas, nace no sólo para atender las necesidades de la comunidad sino también en respuesta a una amenaza inmediata para los residentes de los municipios de Adjuntas, Lares, Utuado y Jayuya: la explotación de sus recursos mineros.

El triángulo que comprende los municipios de Lares, Adjuntas y Utuado fue una región de producción de café altamente productiva. Con las fluctuaciones en los precios del café en los mercados internacionales y la implantación del nuevo modelo económico industrial al final de la década del 1940, la región fue económicamente abandonada experimentando para finales de los sesenta, pobreza extrema, el por ciento más alto de desempleo en la isla y una densa corriente migratoria hacia los Estados Unidos.

Ya en la década de 1950, el Gobierno de Puerto Rico había comenzado secretamente la exploración de aproximadamente diecisiete depósitos de cobre, oro, plata y otros minerales en 37,000 cuerdas de terreno ubicadas entre los municipios de Adjuntas, Utuado, Lares y Jayuya. Tierra fértil, esencialmente dedicada a la agricultura.

A comienzos de los sesenta, el Gobierno de Puerto Rico otorga a las compañías norteamericanas American Metals Climax (Amax) y Kennecott Cooper, los derechos de exploración. Se habían identificado 17 yacimientos de cobre, oro y plata para explotación comercial en un área de 15,000 hectáreas. Estas solicitaron a la Comisión de Minas de Puerto Rico los permisos para la explotación minera cielo abierto. Las reservas de cobre producirían más de 5 billones de dólares para ambas compañías. La Comisión de Minas de Puerto Rico tomó como base la información provista por las compañías norteamericanas para analizar las consecuencias económicas y ambientales de este proyecto y apoyó el mismo. Se visualizó la explotación minera como la alternativa para lograr el crecimiento económico de una región pobre y en decadencia. El descubrimiento de los depósitos contradujo la creencia generalizada de que la Isla carecía de riqueza natural con potencial económico, argumento que justificaba, en gran medida la dependencia de la Isla en la inversión de capital norteamericano (García, 1978).

Aunque la agricultura como actividad económica rentable había decaído substancialmente, estas tierras eran utilizadas por algunas familias campesinas para su subsistencia. Las compañías mineras compraron más de 700 cuerdas de terreno a los campesinos mientras el Gobierno de Puerto Rico se preparaba para expropiar a los residentes.

En agosto de 1980 el Gobierno de Puerto Rico hace oficial su intención de conceder a las dos empresas multinacionales de Estados Unidos de América el permiso para extraer cobre y otros metales mediante minería de cielo abierto. Las amenazas ambientales asociadas con el proyecto minero eran de gran preocupación para la población. La extracción de cielo abierto dejaría cráteres de hasta 600m de profundidad por 1.2 Km de diámetro. (IIED 2006) La contaminación de aire y los desechos mineros tendrían impactos adversos sobre la población inmediata y la de los municipios vecinos, el Bosque Seco de Guánica, la bahía de La Parguera en Lajas y las aguas subterráneas de la región. La gran cantidad de agua dulce requerida para las operaciones mineras reduciría la disponibilidad de agua en la región norte-central de la isla. La relocalización de la población residente de la zona causaría el disloque de numerosas familias y comunidades.

La oposición inicial a la explotación minera comenzó de inmediato y provino de un pequeño grupo de residentes que estaban dispuestos a defender sus tierras. Estos fueron muy articulados y vocales en denunciar las características políticas y económicas de la injusticia institucional. Se integraron a esta denuncia profesores, científicos y líderes ambientalistas de toda la Isla.

No fue difícil para un grupo de ambientalistas y líderes de ideología izquierdista de la región, relacionar el proyecto minero con patrones clásicos de explotación colonial e injusticia ambiental ya que los beneficios para la población puertorriqueña eran mínimos (Mayda, 1968). El Gobierno de Puerto Rico obtendría sólo un 2 por ciento de las ganancias, mucho menos que la experiencia de otros países (Claridad, 1967 y El Mundo, 1967). El procesamiento y refinamiento de los minerales se realizaría en los Estados Unidos con una pérdida substancial de empleos e ingresos para Puerto Rico (Concepción, 1996). Se extendía exención contributiva a las compañías por los primeros diecisiete años de explotación pero no se exigía compromiso alguno para restaurar la zona después de la extracción.

Lograr el consenso entre un gran número de usuarios de un recurso común representa un reto grande para cualquier comunidad. La disyuntiva entre la necesidad de explotar un recurso para impulsar el desarrollo económico de la región y por otro lado, la conservación de unos recursos que son patrimonio de generaciones actuales y futuras, condición fundamental para la sustentabilidad ambiental, creó álgidas tensiones entre las comunidades afectadas por el proyecto minero y entre éstas y otros actores tales como los gobiernos municipales, comerciantes, desarrolladores y las agencias estatales.

La población del País, particularmente la de la región, comienza a tomar conciencia de que el manejo de los recursos naturales de la Isla está determinado por el paradigma vigente, conservación vs. desarrollo y por la inserción, en una economía externa, del ecosistema agrícola cerrado de la región. El paradigma dominante que regía las políticas de manejo de los recursos puertorriqueños se expresó claramente en la oposición a la creación de una agencia reguladora por parte de legisladores y líderes políticos como el asambleísta Agustín Rexach que expresó: *sería un obstáculo en nuestro camino al desarrollo* (El Mundo, 1997). Era evidente también en el apoyo de los alcaldes de Utuado y Adjuntas al proyecto minero que creían, siguiendo el discurso oficial del gobierno, en el auge económico que arroparía la región. El discurso oficial fue una herramienta poderosa para convencer sobre las ventajas del proyecto minero a los desesperados residentes de una región muy empobrecida.

Inicialmente muy pocos residentes de Adjuntas participaron en el movimiento de oposición al proyecto minero. Las diferencias políticas son divisores permanentes en la sociedad puertorriqueña y fueron factores influyentes en la escasa participación de los residentes de Adjuntas en las actividades de oposición. Al ser entrevistados, seis de diez residentes expresaron que en aquel momento sintieron miedo de ser vinculados con el movimiento independentista, considerado subversivo por el Gobierno.

Muy pronto los residentes de la región descubren que su visión del problema era muy diferente a la visión de los *expertos*. Para ellos la explotación minera sería una amenaza independientemente de quién la realizara, extranjeros o nacionales, por lo que veían una contradicción en el estribillo de los líderes, *Minas Puertorriqueñas o Cero Minas*. Esta fue la primera lección ambientalista que los líderes aprendieron de la

comunidad campesina. El estribillo cambió a “¡No a las Minas! “ y “*Cero Minas*”. Con esta lección, los pocos líderes de la comunidad tomaron conciencia de que para lograr detener el proyecto minero necesitaban el apoyo de todos los residentes fuera de ideologías y líneas partidistas y optaron por tratar de desarrollar un movimiento de protección de los recursos mineros de las comunidades y para las comunidades.

En un proceso de autorreflexión, de manera independiente, el pequeño grupo de líderes comienza un proceso de auto-educación en asuntos de explotación minera con el propósito de formar su propio análisis e interpretación de su realidad ambiental. Aunque este proceso logró la divulgación intensa del problema y rompió con la dependencia en asesores y expertos, no se tradujo en la integración masiva de los residentes de las comunidades afectadas a la lucha en contra del proyecto minero, según los datos obtenidos en entrevistas a profundidad con varios líderes fundadores de Casa Pueblo y residentes de la comunidad. Ante el fracaso de su gestión, Casa Pueblo decide escuchar mediante visitas a diversos barrios del municipio, las percepciones y actitudes de los usuarios de las tierras y de los residentes de Adjuntas respecto a la explotación de los recursos mineros. Ante la diversidad de actitudes y percepciones, fue necesario identificar un lenguaje común que uniera a todos los sectores de la comunidad fuera de barreras políticas, de clase o raza. La cultura y la nacionalidad surgieron como los dos elementos unificadores en la visión colectiva de esta comunidad ya que se expresaban en cada esfera de actividad. Mediante el fortalecimiento de la autoestima colectiva y el sentido de nacionalidad se divulgó el mensaje de oposición al proyecto minero ilustrando cómo se destruirían los cimientos mismos de su identidad como pueblo. Para atender el problema de la apatía hacia la lucha contra el proyecto minero y otros problemas de la comunidad se decidió recurrir a la cultura como tejedora de las estrategias de oposición y base de las futuras agendas de manejo de los recursos forestales. Para luchar por su tierra y participar activamente en el movimiento de oposición al proyecto minero, los campesinos y agricultores tenían que comenzar por valorarse ellos mismos y creer firmemente que la lucha valía la pena.

La información sobre el proyecto minero y sus impactos ambientales se entremezclaron con las conferencias, charlas y actividades sobre historia, héroes nacionales, arte, música y teatro que ofrecían

voluntariamente los fundadores y colaboradores de toda la Isla. (Massol, 1997). El Concierto Patria Adentro (música tradicional boricua) bajo el lema Sí a la Vida, No a las Minas que se llevó a diversas comunidades y pueblos fue un ejemplo de esta estrategia.

Como un símbolo de la comunión entre el Taller de Arte y Cultura y los residentes de Adjuntas la organización recaudó fondos, adquirió y reparó un edificio histórico para reunir a todos los miembros de la comunidad. Esta se convirtió en el hogar de los adjunteños, la Casa del Pueblo o Casa Pueblo.

Como cada sector de la comunidad percibía el problema del manejo de los recursos mineros de modo diferente, y se quería lograr la participación de todos los sectores por igual, Casa Pueblo creó diversas comisiones de trabajo entre los músicos, trovadores, artesanos, caficultores, bailadores de música folclórica y otros. Los artesanos y teatreros expresaron su compromiso con la lucha a través de la presentación de sus obras en festivales, fiestas tradicionales y actividades. La comisión de mujeres se hizo cargo de la educación de los niños respecto a historia, nacionalidad y los problemas que representaba la explotación minera. Las mujeres eran también muy vocales en las discusiones sobre el proyecto minero y su impacto en la vida familiar. Los ancianos y agricultores también expresaron su preocupación en actividades relacionadas a la agricultura y las tradiciones regionales de la montaña.

En el pasado, Adjuntas se distinguió por la alta calidad de su café. Casa Pueblo comenzó, con la ayuda de los ancianos y caficultores, una pequeña empresa de producción cafetalera utilizando los métodos artesanales antiguos que le dieron tanto prestigio a la región. Mujeres, niños, adultos y agricultores participan voluntariamente en las diferentes fases de la producción del café *Madre Isla*. Esta empresa hoy constituye una saludable, exitosa y sustentable actividad económica. Ha generado empleos permanentes y la satisfacción de trabajo productivo de muchos residentes y amigos. Las escuelas y universidades de diversas partes del mundo envían brigadas de trabajo a Casa Pueblo para contribuir a la producción cafetalera o realizar trabajo científico. Un grupo de voluntarios ayuda en la siembra, procesamiento y distribución del producto. Ante el éxito de ésta y otras iniciativas, un proceso de aprendizaje mutuo comenzó a desarrollarse entre los diversos grupos de usuarios y

residentes del municipio que se tradujo en un sentido de apoderamiento más elevado (Massol, 1997).

En el 1986, cinco años más tarde, el Gobierno de Puerto Rico ante la fuerte oposición, cancela los contratos mineros y compra las tierras que las empresas norteamericanas habían adquirido y degradado.

En el 1992, el Gobierno de Puerto Rico nuevamente otorgó permisos para exploración minera ahora en el Municipio de Utuado, a otra compañía norteamericana: la Southern Gold Resources Company. En esta ocasión Casa Pueblo era una organización comunitaria reconocida nacional e internacionalmente y con un nivel de autosuficiencia. Entendía que las estrategias para convencer de nuevo a la población en riesgo y lograr el apoyo de diversos sectores tenían que ser bien creativas.

A través de una modalidad sin precedentes, Casa Pueblo logró abrir nuevos espacios de participación a la ciudadanía para expresarse respecto a este nuevo proyecto minero mediante el mecanismo de *Foros del Pueblo*. Contrario al mecanismo de vistas públicas en el cual los oficiales de gobierno y legisladores invitan a los ciudadanos a presentar sus reclamos y preguntas, los *Foros del Pueblo* eran vistas citadas por el pueblo en las que se invitaba a los legisladores y oficiales de gobierno a contestar las preguntas de los ciudadanos relacionadas al proyecto minero. Estas vistas eran transmitidas por cadenas radiales que cubrían toda la Isla. La audiencia pública era tan amplia e informada que se le hacía muy difícil a los legisladores defender el proyecto minero.

Se había creado la conciencia de que había que buscarle un uso alternativo a las tierras mineras para salir de la amenaza de la minería. Se diseñó una campaña para restaurar los terrenos maltrechos y proteger sus recursos naturales. En el 1995, en un acto de desobediencia civil, 300 personas, niños, jóvenes, adultos y ancianos sembraron árboles en Cala Abajo, en parte del suelo minero en una ceremonia simbólica que se llamó *Sembrando Esperanzas*. Los terrenos mineros se convirtieron, eventualmente, en el Bosque del Pueblo. La petición inicial que se hizo a las agencias gubernamentales fue la designación de la zona minera como reserva forestal. Desde el 1951 Puerto Rico no había designado reservas forestales nuevas. La petición incluía un elemento muy innovador: un acuerdo de co-manejo de la reserva entre la comunidad y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

En el 1996, la presión pública contra la explotación minera fue tan intensa y dañina para la re-elección política que el Gobierno optó por descartarla. Tras un largo proceso de negociación, en el 1997, se logró un acuerdo de co-manejo, que cedía poca responsabilidad administrativa a la organización. Aún así, en una asamblea de pueblo, 150 miembros de la comunidad se comprometieron por escrito a ser parte del Consejo de Manejo Comunitario del Bosque. Con el tiempo, Casa Pueblo fue adquiriendo más responsabilidades administrativas a medida que aumentaron sus éxitos en desarrollar un plan verdaderamente sustentable para la región.

En la actualidad, el liderazgo de Casa Pueblo lo ejerce una junta de directores de nueve miembros y veinte colaboradores, que son el grupo de trabajo integrado por representantes de diversos sectores de la comunidad.<sup>4</sup> La organización recibe apoyo voluntario de 350 personas en campañas y proyectos específicos. Esos miembros también forman parte del Consejo de Manejo Comunitario que se reúne anualmente para evaluar y diseñar las políticas de desarrollo de los proyectos.

Casa Pueblo unió campesinos y científicos en la clasificación de la gran variedad de árboles y plantas sembradas en la zona minera. Con el tiempo comenzó a invitar jóvenes para que acamparan en la *Finca Madre Isla* y tuvieran experiencias de trabajo en la conservación del bosque, en el estudio científico o sirviendo de guía a los visitantes. Surgió la idea de desarrollar un proyecto de turismo ecológico que actualmente ha adiestrado un grupo de jóvenes como guías turísticos en el bosque sub-tropical.

Aún se lucha por que este bosque sea reconocido como Reserva de la Biosfera por las Naciones Unidas. En 2002, le fue otorgado a Alexis Massol González, fundador de Casa Pueblo, el prestigioso reconocimiento internacional *Goldman Environmental Prize*, por haber desarrollado un modelo nuevo de gestión ambiental (IIED, 2006).

La protección de la biodiversidad en estas tierras depende en gran medida del manejo apropiado de las cuencas hidrográficas que le nutren. Casa Pueblo se ha lanzado a la tarea de coordinar

---

<sup>4</sup> Entre los miembros fundadores se encontraban Alexis Massol, ingeniero, Tinti Deyá Díaz, maestra, residentes de Adjuntas y algunos colaboradores agricultores, científicos, estudiantes, artesanos y artistas.



*“una serie de corredores biológicos que promuevan el flujo genético de la flora y la fauna y una protección más efectiva para las cuencas que sirven a los principales centros de población a lo largo de la cordillera central (IIED, 2006)”*

Como parte de esta iniciativa esta organización comunitaria logró en el 2003 que el sector privado se integrara en la compra de tierras aledañas al Bosque Puertorriqueño para crear el Bosque Escuela La Olimpia, reconocido como Bosque Auxiliar Estatal.

Otra iniciativa aún más ambiciosa para proteger las cuencas y los bosques del País fue lograr la aprobación de un proyecto de ley que establece un fondo nacional para la compra y conservación de áreas críticas para la producción de agua y áreas de alto valor ecológico. Este proyecto de ley fue aprobado con una inversión inicial de \$20 millones.

Una tercera iniciativa ha sido la aprobación, por la Junta de Planificación de Puerto Rico, de un Plan para la Conservación de Áreas Sensitivas para Adjuntas y Municipios Adyacentes que enlaza diez municipios e integra cinco reservas forestales que incluyen los ríos y cuencas que sirven a más de un millón de personas en el centro de Puerto Rico.

Los diez líderes y residentes entrevistados en este estudio coinciden en que Casa Pueblo hoy, constituye, un valor importante en la comunidad, un ejemplo de orgullo patrio, tenacidad y verdadera participación comunitaria. Las constantes visitas de grupos ecologistas del extranjero han convertido al municipio en un lugar eco-turístico de importancia para la región. La credibilidad y el respeto de esta organización, a las ideas contrarias han logrado que se establezca un diálogo con los gobiernos y grupos de interés de los municipios vecinos. respecto a los proyectos regionales que se proponen.

## **Conclusión**

En las sociedades modernas, particularmente las isleñas, numerosas *tragedias de los comunes* no tienen su base en el conflicto de usos por varios usuarios como plantea el modelo de Hardin (1968), sino en el uso que las agencias gubernamentales asignan a estos recursos. Usualmente no existe acceso libre a los mismos sino que estos han sido privatizados o nacionalizados. La limitación geográfica unida a los modelos de desarrollo productivista y consumista que responden a la economía

global, siguen creando verdaderas tragedias de comunes en las islas. No existe la conciencia de que las islas son sistemas ecológicamente integrados y que la degradación de los recursos en una región inevitablemente afecta a toda la isla.

Casa Pueblo, en un proceso de autorreflexión y diálogo con las comunidades afectadas por el proyecto minero, logra una conciencia de su realidad como pueblo isleño y parte de la misma para diseñar su propia estrategia de manejo de recursos comunes. Como modelo para otras comunidades isleñas podemos destacar los siguientes pasos a emular:

Primero, ante un paradigma vigente que enfrenta la conservación al desarrollo, Casa Pueblo propone partir de un paradigma de desarrollo sustentable que sugiere un crecimiento que se apoya firmemente en la realidad natural para mejorar la calidad de vida de las personas, dentro de un modelo económicamente viable pero también socialmente racional, balanceado y auto-generativo (Coyula, 1996).

Segundo, ante la posibilidad de utilizar los terrenos comunes de la montaña en beneficio de una economía ajena que en nada responde a las necesidades de la región, Casa Pueblo responde con un proyecto económico de ecoturismo que se ajusta a las características y condiciones ecológicas isleñas y que garantiza continuidad porque parte de la autogestión.

Tercero, frente a la amenaza de una explotación minera que no contemplaba el impacto a nivel isla, Casa Pueblo diseña un proyecto de desarrollo económico que nutre a toda la Isla y que sirve de imán para atraer a diversos sectores de la población, estudiantes universidades, centros de investigaciones, turistas locales y extranjeros, movimientos comunitarios y jóvenes que buscan actividades innovadoras y puertorriqueñas.

Cuarto, si analizamos los elementos que hacen que el proyecto de Casa Pueblo sea uno de desarrollo sostenido, encontramos que su fuerza motora radica en la utilización de la cultura y de su propia identidad como puertorriqueños. Se propone como un proceso alternativo que parte de lo que se es para construir lo que se quiere ser. Se desarrolla como un proceso pedagógico que comienza rompiendo patrones de relaciones sociales de exclusión y subordinación entre los diversos actores y participantes.

Quinto, ante un gobierno con visión paternalista y asistencialista que limita la participación ciudadana y por lo tanto no se plantea la posibilidad del co-manejo de recursos, Casa Pueblo construye nuevos espacios de participación ciudadana. Hace realidad lo que Navarro y Vega (1996) definen como verdadera participación:

*la movilización social de los sectores populares en la construcción de futuro. Participar significa ser parte de asumir el derecho del pueblo a decir su palabra a decidir y no sólo a ejecutar las propuestas de otros, a ejercer su voluntad en la consecución de su propio destino* (Navarro y Vega, 1996).

## Referencias

- Agrawal, A. y Gibson, C. (1999). Enchantment and Disenchantment: The Role of Community in Natural Resources Conservation. *World Development*, 29 (10), 629-649.
- Berkes, F. (1992). Success and Failure in Marine Coastal Fisheries of Turkey. En Daniel Bromley (Ed.), *Making the Commons Work: Theory, Practice and Policy* (pp. 161-182). San Francisco: Institute for Contemporary Studies Press.
- Berkes, F. (1989). Common Property Resources: Ecology and Community - Based Sustainable Development. *World Development*, 20 (4), 557-570.
- Bromley, D. (1992). The Commons, Property, and Common Property Regimes. En Daniel Bromley (Ed.), *Making the Commons Work: Theory, Practice and Policy* (pp. 161-182). San Francisco: Institute for Contemporary Studies Press.
- Concepción, C. M. (1996). Environment and Industrialization in Puerto Rico: Disenfranchising the People. *Journal of Environmental Planning and Management*, 36(3): 269-282.
- Claridad. (1967, noviembre 12). *Las ilusiones del Cobre*.
- Clark, C. W. (1977). The Economics of Over-exploitation. En G. Hardin and J. Baden (Eds.), *Managing the Commons* (pp. 82-95). San Francisco: Freeman.
- Collins, J. (1995). Smallholder Settlement of tropical South America: The Social Causes of Ecological Destruction. En V. K. Pillai y L. W. Shannon (Eds.), *Developing Areas: A Book of Readings* (pp.453-467). Oxford: Berg.
- Coyula, M. (1996). Ambiente, población y desarrollo en un mundo en urbanización. En Ediciones SIAP (Ed.), *¿Quiénes hacen ciudad?: Ambiente urbano y participación popular* (pp. 33-63). Cuenca, Ecuador: Interamerican Planning Society.
- Dawes, R. M. (1973). The Common Dilemma Game: An N-Person Mixed Motive Game with a Dominating Strategy for Defection. *ORI Research Bulletin* (13),1-12.
- El Mundo. (1967, 17 de julio). *Picó ataca extremistas en caso de minas*. p.17.
- García, N. (1978). Puerto Rico Siglo XX: Lo histórico y lo natural en la ideología capitalista. *Pensamiento Crítico* 8, 1-28.

- González, M. y León, C. J. (1996). Ecological Costs of Small Islands Development. Trabajo presentado ante la Conferencia Internacional sobre la integración de la planificación económica y ambiental en las islas estado. Malta, 14 -16 de marzo.
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science* (162), 1243-1248.
- Hecht, S. (1981). Deforestation in the Amazon Basin: Magnitude, Dynamics and Soil Resource Effects. *Studies in Third World Societies* 13 (61), 100.
- Heltberg, R. (2002). Property Rights and Natural Resource Management in Developing Countries. *Journal of Economic Surveys* 16 (2), 189-214.
- IIED (Internacional Institute for Environment and Development. (2006). Bosque del Pueblo. Puerto Rico: Cómo la lucha antiminera cambió la política forestal desde la base comunitaria. *Russell Press*. Nottingham, UK.
- Kalikoski, D.; Vasconcellos, M. y Lavkulich, L. (2002). Fitting Institutions to Ecosystems: The Case of Artisanal Fisheries Management in the Estuary of Patos Lagoon. *Marine Policy* 26 (3), 179-196.
- Maldonado, A. W. (1967,16 de agosto). Los proyectos de minería. *El Mundo*. San Juan, P. R. p. 7.
- Massol, A. (1995). *Casa Pueblo en el Centenario de la Bandera Puertorriqueña. Crónicas de dos victoriosas luchas antimineras*. Taller de Arte y Cultura: Adjuntas.
- Mayda, J. (1968). A Public Letter to Governor Sánchez, March 1967. En Mayda, J. (Ed.), *Environment and Resources* (p. 223). San Juan: Universidad de Puerto Rico.
- McElroy, J.; Albuquerque, K. de y Towle, E. (1987). Old Problems and New Directions for Planning Sustainable Development in Small Islands. *Ekistics* 54 (323/324), 93-100.
- McElroy, J. y Albuquerque, K. de. (1990). Managing Small-Islands Sustainability: Towards a Systems Design. En W. Beller et al. (Eds.), *Sustainable Development and Environmental Management of Small Islands* (pp.43-55). Paris: UNESCO.
- Miranda, A. (1967, 5 de mayo). Creen recomendaciones hizo Comité Cámara son peligrosas, retrógradas. *El Mundo*. San Juan, P. R. p. 11.
- Morales, T. (1967, 17 de marzo). El método de minería a cielo abierto y sus posibles consecuencias ecológicas. *El Mundo*. San Juan, P. R. p.10.
- Navarro, A. (1996). Contexto sociopolítico: República Dominicana. En Ediciones SIAP (Eds.), *¿Quiénes hacen Ciudad? Ambiente urbano y participación popular* (pp.176-188). Cuenca, Ecuador: Sociedad Interamericana de Planificación.
- Netting, (1981). *Balancing on an Alp*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Netting, (1993). *Smallholders, Householders: Farms families and the Ecology ofIntensive, Sustainable Agriculture*. Stanford: Stanford University Press.
- Ostrom, E. (1996). *Governing the Commons*. Cambridge University Press.
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Reynard, Y. y Ramírez. (1994 octubre, 26-27). Prefacio. La Participación Comunitaria en la Gestión Ambiental y el Co-manejo en la República Dominicana. Conferencia Participación Comunitaria en la Gestión Ambiental y el Co-manejo en la República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

- Schmink, M. y Word, C. H. (1987). The "Political Ecology" of Amazonia. En Peter D. Little y Michael M. Horowitz (Eds), *Lands at Risk on the Third World: Local Level Perspectives* (pp. 38-57). Boulder y London: Westview Press.
- Sheridan, T. (1988). *Where the Dove Calls: The Political Ecology of a Peasant Corporate Community in Northwestern Mexico*. Tucson: University of Arizona Press
- Sick, D. (2002). *Managing Environmental Processes Across Boundaries: A Review of the Literature on Institutions and Resource Management*. International Development Research Council. Ottawa
- U.S. Corps of Engineers. (1980). Plan 2020. U.S. Corps of Engineers.
- Vega, L. (1996). Participación Popular: marco conceptual. En Ediciones SIAP (Eds.), *¿Quiénes hacen la ciudad?: Ambiente urbano y participación popular*. Cuenca, Ecuador: Sociedad Interamericana de Planificación.
- Villamil, J. (1996). Desarrollo Sostenible en el Caribe. (Unpublished).